

RESOLUCIÓN No. 889

04 AGO 2017


**Universidad
del Cauca**
Rectoría

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. 019 de 2017

El RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO

La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.

La universidad estando interesada en contratar la CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, publicó en la página web www.unicauca.edu.co, el proceso Licitación Pública No. 019 de 2017

El proyecto de pliego de condiciones del proceso fue publicado en el portal para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente.

Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron sendas observaciones las cuales fueron respondidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación conforme a la siguiente distribución:

Gobernación del Cauca	Fondo de Desarrollo Regional	R-412201700229 de fecha 20 de junio de 2017	\$2.827.768.867
DNP	Contrato Plan DNP	D-412-201701800 de fecha 26 de julio de 2017	\$1.000.000.000
Universidad del Cauca	Recursos Propios	D-412-201701670 de fecha 20 de junio de 2017	\$800.000.000
TOTAL			\$4.627.768.867

Vigencia Futuras Aprobadas

UNICAUCA	Sesión del 21 de junio de 2017, según oficio 2.1-1.39/1216	\$ 2.806.420.320
DNP	Sesión Virtual de fecha 24 de julio, según oficio 2.1-1.39/1223	\$ 1.200.000.000
TOTAL		\$ 4.200.000.000
TOTAL PROYECTO A EJECUTAR POR UNICAUCA		\$ 8.634.189.187

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. 019 de 2017, cuyo objeto es: CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA,

ARTICULO SEGUNDO: El proceso de selección que adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.



ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de convocatoria pública en la página web	28-07-2017	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Publicación DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS Publicación PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES para recibo de observaciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos. Se publica para que los interesados presenten observaciones	28-07-2017	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Plazo para presentar OBSERVACIONES al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	03-08-2017	contratacion3@unicauca.edu.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones	04-08-2017	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Resolución que ordena la APERTURA del proceso de licitación Pública	04-08-2017	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO y consulta del mismo.	04-08-2017	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Audiencia Pública Aclaración de Pliegos y de Revisión de la Tipificación, Estimación y Asignación de Riesgos	09-08-2017 2:00 pm	Sala de juntas de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca. Calle 4 # 5-30 Piso 2 Popayán - Cauca
Iniciación del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas	04-08-2017	Urna señalada para tales efectos ubicada en la Oficina de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca. Calle 4 # 5-30 Piso 2 Popayán - Cauca
Plazo máximo para publicar ADENDAS (en caso que sea necesario)	11-08-2017	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Cierre del plazo de la licitación pública y Apertura en acto público de las propuestas.	16-08-2017 10:00 am	Oficina de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca. Calle 4 # 5-30 Piso 2 Popayán - Cauca
Evaluación de las ofertas	Del 17-08-2017 al 24-08-2017	Comité Evaluador. Junta de Licitaciones y Contratos y el Comité Técnico de Apoyo de la Universidad del Cauca.
Publicación y traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes. Sobre Único. Cinco (5) días hábiles. Término para presentar observaciones al informe de verificación y evaluación.	Del 25-08-2017 al 31-08-2017	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion Portal Único de contratación www.contratos.gov.co
Publicación del documento de Respuesta a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas	01-09-2017	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion Portal Único de contratación www.contratos.gov.co
Audiencia Pública de adjudicación	04-09-2017 10:00 a.m.	Sala de juntas de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca. Calle 4 # 5-30 Piso 2 Popayán - Cauca
Entrega por parte del adjudicatario de los análisis de precios unitarios, el desglose de la administración en el AIU y el cronograma de obra.	Hasta Cinco (5) días hábiles después de la publicación de la audiencia de adjudicación.	Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca – Oficina de Contratación.

Continuación Resolución No. 889 del 04 AGO 2017



Universidad
del Cauca

Rectoría

ARTICULO CUARTO: Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los estudios previos en la página web de la Universidad del Cauca www.unicauca.edu.co a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

ARTÍCULO QUINTO: La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Popayán a los, 04 AGO 2017

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE LUIS DIAGO FRANCO
Rector

Proyecto. Cristina Paz
Revisó y aprobó: Yonne Galvis Agredo